



Directriz de Compliance del Grupo Böllhoff

BÖLLHOFF

Contenido

	Página
Prólogo	3
Böllhoff Compliance	4
1. Objetivo de la directriz	6
2. Ámbito de aplicación	7
3. Evaluación del riesgo	8
4. Cultura y comportamiento social	9
5. Satisfacción de los clientes, calidad y seguridad de los productos	11
6. Seguridad en el trabajo y salud	12
7. Utilización de los recursos, medio ambiente y protección de activos fijos	13
8. Seguridad de los datos y documentos y propiedad intelectual	14
9. Competencia leal y observancia de la prohibición de prácticas concertadas	15
10. Negocios transfronterizos	16
11. Conflicto de intereses	17
11.1 Regalos y agasajos o su aceptación	
11.2 Aceptación o concesión de beneficios financieros, así como observancia de la normativa anticorrupción	
12. Aplicación en la organización del Grupo Böllhoff	18
12.1 Responsables de Compliance y sistema de gestión de Compliance en el Grupo Böllhoff	
12.2 Información y capacitación	
12.3 Notificación de irregularidades, sanciones y medidas correctivas	
12.4 Control	

Si tiene observaciones, preguntas o sugerencias en relación con esta directriz, póngase en contacto con: compliance@boellhoff.com · Actualizado: 03/05/2016

A los efectos del presente documento, el término «empleados» se refiere a personas del sexo masculino y femenino.



**La dirección ejecutiva del Grupo Böllhoff (de izq. a der.):
Wilhelm A. Böllhoff, Dr. oec. publ. Carsten Löffler, Michael W. Böllhoff y Dr. Ing. Jens Bunte**

Estimados colaboradores:

El Grupo Böllhoff es una empresa familiar independiente y un proveedor de servicios líder, especializado en técnicas y elementos de fijación con producción y desarrollo propios. En la empresa trabajan alrededor de 2.500 empleados repartidos en más de 40 sociedades en 24 países.

El objetivo de la dirección ejecutiva del Grupo Böllhoff y de todos sus empleados es el cumplimiento de las directrices vigentes, ya sean disposiciones legales o reglas de Böllhoff. Somos conscientes de que debemos reafirmar nuestro compromiso continuamente.

Para lograr este objetivo, ponemos a la disposición con transparencia todas las normas que son importantes y esenciales para el trabajo de cada persona, ya que es la única manera de cumplir estas reglas.

El objetivo principal y el contenido de este sistema de Compliance del Grupo Böllhoff es la prevención.

De esa manera, el sistema de Compliance protege la empresa y a cada uno de sus empleados.

Además, nuestro sistema de Compliance define la forma de comprobar el cumplimiento de las reglas, de hacer frente a los cambios y de mantener actualizada la directriz.

El sistema de Compliance se basa en el perfil del Grupo Böllhoff y los valores allí plasmados que constituyen la base de la actuación diaria de todos los empleados.

El sistema de Compliance del Grupo Böllhoff garantiza el cumplimiento de todas las reglas consideradas necesarias, contribuyendo así a la protección de todos los empleados en interés de nuestra cultura empresarial.

Esperamos que disfruten la lectura y que nuestra directriz de Compliance sea acatada satisfactoriamente.

Wilhelm A. Böllhoff

Michael W. Böllhoff

Dr. Carsten Löffler

Dr.-Ing. Jens Bunte



1. «Compliance nos concierne a todos»
2. «Compliance se aplica a todos nosotros – en todo el mundo»
3. «Compliance significa también evaluar posibles riesgos de forma oportuna y correcta»
4. «Respetamos los derechos de cada ser humano con todas las consecuencias»
«La cooperación en nuestra empresa se basa en el respeto y la consideración»
«Cooperamos con nuestros socios comerciales, las organizaciones de trabajadores y las autoridades»
«Nuestras actividades se caracterizan por la sostenibilidad y el tratamiento cuidadoso de los recursos»
5. «Nos fijamos objetivos de calidad ambiciosos a fin de que nuestros clientes estén satisfechos»
6. «Solamente los empleados sanos disfrutan el trabajo y son exitosos»
7. «La sostenibilidad es un factor importante para nosotros»
8. «La protección de los datos y de la propiedad intelectual se sobreentiende»

Compliance

9. «La competencia debe ser leal, libre y sin restricciones»
10. «Nos adherimos al principio de la libre y legítima circulación de mercancías»
11. «Los regalos y agasajos no deben afectar nuestra objetividad»
«No hay pago sin una contraprestación»
12. «Compliance requiere la asistencia responsable y el perfeccionamiento»
«El perfeccionamiento del sistema de Compliance requiere la participación de todos nosotros»
«Queremos definir las reglas y velar por su cumplimiento»

1. Objetivo de la directriz



«Compliance nos concierne a todos»

La directriz de Compliance tiene por objeto definir los temas prioritarios que debe abarcar el sistema de Compliance, además de emitir las primeras conclusiones generales sobre la orientación.

Por consiguiente, esta directriz es el principal punto de partida para cualquier otra regla incluida en estos temas.

Los temas se evalúan y adaptan continuamente en un análisis de riesgo sistemático.

Debido a la diversidad de reglas y normas, esta directriz no puede incluir ni comentar de forma concluyente las reglas de todos los sectores. Se sobreentiende que también se deben cumplir las leyes y normas vigentes aplicables que no se mencionan explícitamente en esta directriz.

Esta directriz es de obligado cumplimiento para todos los empleados del Grupo Böllhoff. El incumplimiento de las normas de esta directriz dará lugar a las sanciones apropiadas.

2. Ámbito de aplicación



«Compliance se aplica a todos nosotros – en todo el mundo»

El sistema de Compliance del Grupo Böllhoff, así como esta directriz de Compliance se aplican a todos los empleados en todo el mundo. Esto incluye también a posibles trabajadores temporales que trabajen en el Grupo Böllhoff.

Estos valores éticos desarrollados y establecidos en el sistema de Compliance los queremos poner en práctica no solamente en el comportamiento con nuestros clientes. También quisiéramos orientar a nuestros prestadores de servicios y proveedores hacia estos valores éticos.

Somos conscientes de que las diferencias culturales en los distintos países donde tiene su sede el Grupo Böllhoff pueden dar lugar a distintas interpretaciones de las reglas. Queremos manejar esto abiertamente y considerar las diferencias de una manera transparente.

RISK MANAGEMENT



«Compliance significa también evaluar posibles riesgos de forma oportuna y correcta»

El manejo cuidadoso de los riesgos potenciales para la empresa, así como su prevención, son prioritarios para Böllhoff. Por ese motivo realizamos múltiples análisis con el fin de detectar los riesgos en una fase temprana que nos permita tomar medidas preventivas conforme a una actuación responsable. Nuestra gestión de la calidad certificada garantiza la optimización continua de los procesos operativos. De acuerdo con nuestra filosofía de cero errores, nos enfocamos en el principio de la prevención de errores en lugar de la eliminación de errores.

Debido a la naturaleza internacional de nuestra empresa, es importante tener en cuenta los estándares culturales específicos de cada país y los riesgos relacionados con esto.

El cumplimiento de las normas legales, además de los compromisos voluntarios y los principios éticos son prioritarios en cada una de nuestras sedes.

Para garantizar la aplicación de estos principios, hemos seleccionado conscientemente los siguientes capítulos basados en la evaluación de los riesgos asociados, de tal manera que ellos incluyan los temas esenciales para el Grupo Böllhoff.

4. Cultura y comportamiento social



«Respetamos los derechos de cada ser humano con todas las consecuencias»

Para nosotros todas las personas son iguales, independientemente de su edad, sexo, color de piel, raza, nacionalidad, origen social, eventual discapacidad, orientación sexual, opiniones políticas o religiosas.

Respetamos la dignidad personal, así como los derechos personales de cada individuo y no toleramos ninguna forma de maltrato psicológico, acoso personal, agresiones físicas o discriminaciones.

Cumplimos los horarios de trabajo y los salarios mínimos establecidos legalmente. No empleamos niños ni personas por debajo de la edad mínima legal, ni a nadie en contra de su voluntad.

«La cooperación en nuestra empresa se basa en el respeto y la consideración»

Para nosotros, los empleados de Böllhoff de todos los departamentos y empresas son un equipo y esperamos que causen un impacto positivo en su entorno de trabajo mediante el respeto mutuo y la tolerancia. Nuestros empleados se tratan con integridad, lealtad, equidad y confianza.

Nuestro estilo de gestión es cooperador y abierto. Nos gustaría recibir las opiniones de nuestros empleados y, cuando lo hacen, les prometemos que no tomaremos represalias de ningún tipo. Los directivos de Böllhoff actúan como modelos de conducta en el ejercicio en sus funciones.

4. Cultura y comportamiento social

«Cooperamos con nuestros socios comerciales, las organizaciones de trabajadores y las autoridades»

Nuestras actividades comerciales se caracterizan por la fiabilidad, integridad y el cumplimiento incondicional de la legislación nacional e internacional. Esperamos lo mismo de nuestros socios comerciales. Vivimos y esperamos una competencia leal sin corrupción.

Incluso en el trato con las organizaciones de trabajadores somos fieles a estos principios y nos esforzamos por encontrar soluciones basadas en la colaboración en interés de nuestros empleados.

Las solicitudes de las autoridades son procesadas de conformidad con las leyes vigentes aplicables y actuamos con honestidad y transparencia en todo momento.

«Nuestras actividades se caracterizan por la sostenibilidad y el tratamiento cuidadoso de los recursos»

Elegimos con valentía, motivación y prudencia cada uno de nuestros movimientos y damos prioridad a nuestro desarrollo empresarial con una visión a largo plazo. Esto significa que utilizamos con cuidado los recursos para evitar su despilfarro.

5. Satisfacción de los clientes, calidad y seguridad de los productos



«Nos fijamos objetivos de calidad ambiciosos a fin de que nuestros clientes estén satisfechos»

La salud de nuestros clientes, de sus compradores, así como de terceros es importante para nosotros. En el desarrollo de elementos de fijación innovadores y soluciones de fijación; en la producción, almacenamiento y suministro de productos, así como en la prestación de nuestros servicios respetamos las disposiciones legales relativas a los productos y a la seguridad en el trabajo aplicables, así como las reglas técnicas reconocidas. De esta forma queremos cumplir las elevadas expectativas de nuestros clientes con respecto a la calidad de nuestros productos y garantizar la máxima satisfacción de los clientes en todo momento. Cuando subcontratamos nuestros servicios a otros proveedores, nos aseguramos de que cumplan normas comparables.

La obligación de cumplir siempre estas reglas se aplica aunque nuestro cliente no esté familiarizado con ellas o su cumplimiento, y en particular, cuando implique una decisión económicamente desfavorable.

Nosotros nos ocupamos de la formación de nuestros empleados.

Estos principios se aplican a todas las empresas Böllhoff en todo el mundo, teniendo en cuenta también el cumplimiento de las normas locales respectivas en materia de seguridad de los productos.



«Solamente los empleados sanos disfrutan el trabajo y son exitosos»

Preservar la salud y el rendimiento laboral de nuestros empleados significa invertir en el futuro de la empresa.

Por eso ofrecemos a nuestros empleados además de días de la salud, también una gran cantidad de cursos y capacitaciones sobre la salud y la seguridad en el trabajo. Con chequeos médicos e inspecciones in situ podemos detectar temprano riesgos potenciales en el lugar de trabajo, lo que nos permite tomar las medidas correspondientes.

Nuestra gerencia encargada de la seguridad laboral y de la protección de la salud verifica periódicamente la correcta aplicación de las disposiciones relativas a la seguridad laboral y la prevención de accidentes. En caso de deficiencias, nuestro personal cualificado propone medidas de mejora y es responsable de su aplicación.

Nuestros empleados podrán tener un rendimiento que corresponda a nuestros estándares de calidad y garantice el esperado éxito empresarial esperado, si el entorno de trabajo es sano y seguro.

7. Utilización de los recursos, medio ambiente y protección de activos fijos



«La sostenibilidad es un factor importante para nosotros»

La protección de nuestro medio ambiente y la utilización cuidadosa de los recursos, como expresión de nuestra orientación sostenible, forman parte de los principios de nuestra política energética y medioambiental. Nuestra intención es contribuir positivamente a que nuestro planeta sea más saludable y diverso en el futuro.

Una producción sostenible y respetuosa con el medio ambiente, así como procesos de producción adecuados son elementos firmemente afianzados de nuestro sistema integrado de gestión de la calidad. Esto incluye algunas medidas conocidas, como ahorrar agua y energía, reducir la generación de residuos, mejorar la protección de los suelos y las aguas, y reducir las emisiones contaminantes.

La aplicación de estas medidas es conveniente desde el punto de vista ecológico y económico, ya que no solo protegen nuestro medio ambiente, sino también contribuyen a reducir al mínimo los costes. Por lo tanto, la adopción de medidas como la recuperación de materia prima, la optimización en el transporte de mercancías para reducir al mínimo las emisiones contaminantes y la utilización de materiales ecológicos son práctica habitual en el Grupo Böllhoff.

El responsable de la gestión medioambiental y energética, como parte de nuestra gestión de la calidad, se encarga de que se logren y cumplan los objetivos y valores de nuestra política medioambiental.



«La protección de los datos y de la propiedad intelectual se sobreentiende»

Siempre respetamos la propiedad intelectual de terceros, al igual que también defendemos debidamente la propiedad intelectual de Böllhoff contra el uso no autorizado.

Esperamos que todos nuestros empleados manejen la información de la empresa y personal con especial cuidado y que al terminar la relación laboral no divulguen esta información a terceros.

Nos comprometemos a cumplir y observar todas las normas relativas a la legislación sobre la protección de datos, con el fin de garantizar la máxima seguridad en relación con el intercambio electrónico de información en todo el mundo. En este contexto, son obligatorios los principios de limitación a una finalidad específica, transparencia, proporcionalidad, evitar y economizar datos, así como el uso de tecnología adecuada para el cifrado.

9. Competencia leal y observancia de la prohibición de prácticas concertadas



«La competencia debe ser leal, libre y sin restricciones»

De acuerdo con el principio de la economía de mercado, la competencia entre empresas debe ser leal, libre y sin restricciones. En nuestra actividad comercial siempre prestamos atención a la satisfacción de nuestros clientes, suministrando productos de calidad innovadores y ofreciendo soluciones para optimizar los procesos. Con una presencia en el mercado que respete rigurosamente la legislación sobre competencia y cárteles queremos lograr la satisfacción de nuestros clientes.

En consecuencia, no participamos en actividades que estén destinadas o puedan perjudicar a nuestros socios comerciales o que pudiéramos utilizar de forma indebida para nuestro negocio, ni tampoco las apoyamos.

Salvo que la información ya sea de dominio público, no facilitamos información a nuestros competidores durante encuentros de negocios –por ejemplo, en ferias o eventos de asociaciones u otras ocasiones– sobre nuestros precios y su estructura o su adaptación a los clientes, mercados o regiones de ventas, así como tampoco sobre las capacidades de producción o suministro u otras condiciones de nuestra actividad comercial. No participamos ni directa ni indirectamente en acuerdos con competidores sobre la presentación o no de ofertas. Tampoco tratamos de obtener de terceros información sobre nuestros competidores y su actividad comercial, si esto no está permitido por la ley.

Divulgamos información confidencial solamente si está permitido legalmente.



«Nos adherimos al principio de la libre y legítima circulación de mercancías»

Defendemos el principio de estricta legalidad de todas las actuaciones, medidas, contratos y otras operaciones del Grupo Böllhoff de naturaleza transfronteriza y respetamos el principio de la libre circulación de las mercancías. Esto incluye el despacho de aduana conforme a la ley y la obtención de las autorizaciones administrativas necesarias para las operaciones de exportación e importación.

Las restricciones a la exportación de comercio exterior y las instrucciones que obligan a actuar por autoridades públicas son de obligado cumplimiento. Nos comprometemos a cumplir estrictamente estas leyes y reglamentos.

Los empleados encargados de la importación y exportación de mercancías, servicios o información técnica deben conocer y cumplir las disposiciones aduaneras y de comercio exterior pertinentes. Si la exportación de productos y de datos técnicos está regulada en el país en cuestión, los empleados deberán obtener las licencias correspondientes y otros permisos gubernamentales previos a la exportación. Además, deberán asegurarse de que se emitan y utilicen documentos completos y correctos de importación y exportación.

11. Conflicto de intereses



11.1 Regalos, agasajos y su aceptación.

«Los regalos y agasajos no deben afectar nuestra objetividad»

Los regalos a socios comerciales o a terceros, así como invitaciones o agasajos de estas personas deben estar permitidas según las disposiciones locales y ser adecuados a la ocasión y al alcance del negocio. Si el destinatario considera que estas atenciones tienen la apariencia de una influencia impropia o recompensa, en caso de duda deberán evitarse. Es necesario prestar atención a las disposiciones fiscales.

Estas reglas se aplican por igual a todos los empleados de Böllhoff si ellos aceptan regalos y en caso de invitaciones o agasajos.

Las contribuciones en dinero no se pueden permitir ni aceptar.

11.2 Aceptación o concesión de beneficios financieros, así como observancia de la normativa anticorrupción.

«No hay pago sin una contraprestación»

Los empleados de Böllhoff no pueden ofrecer ni conceder contribuciones financieras que no forman parte del intercambio de servicios habitual dentro de la relación comercial u otros beneficios económicos que pudieran considerarse legalmente prohibidos a un socio comercial o a un tercero, directa o indirectamente, ni pueden ser aceptados por ellos. Aquí no está incluido expresamente el acuerdo de rebajas usuales, descuentos, bonificaciones o comisiones.

Las disposiciones anticorrupción, los regímenes cambiarios o las disposiciones del mercado monetario establecidos en la ley de un país deben cumplirse sin excepción.

Las donaciones y los patrocinios solo están permitidos si benefician a organizaciones sin ánimo de lucro y si han sido autorizados por la dirección de la empresa.

12.1 Responsables de Compliance y sistema de gestión de Compliance en el Grupo Böllhoff

«Compliance requiere la asistencia responsable y el perfeccionamiento»

Vamos a completar las medidas adoptadas hasta el momento y las disposiciones organizativas. Para ello, nombraremos a responsables de Compliance en Alemania y para las empresas filiales en todo el mundo. De esta manera, reforzamos nuestras medidas de prevención y control existentes que incluyen, entre otros, el principio de doble control, la separación rigurosa de los sistemas de actuación y control, así como auditorías periódicas.

A las gerencias de las empresas asociadas del Grupo Böllhoff se les exige la aplicación de estos principios, claramente definidos, en sus sociedades y que sigan desarrollando valores, teniendo en cuenta las particularidades regionales, legales y socioculturales.

12.2 Información y capacitación

«El perfeccionamiento del sistema de Compliance requiere la participación de todos nosotros»

El sistema de Compliance se desarrolla mejor si aceptamos y entendemos las ideas e instrucciones de actuación definidas en el sistema como si fueran una directriz para nuestra actividad en la empresa. Por lo tanto, cada empleado está obligado a cumplir las reglas establecidas en esta directriz.

Además, todos los empleados serán informados sobre los contenidos, lineamientos y temas relacionados con esta directriz de Compliance.

La empresa ofrece cursos de formación sobre temas importantes y también permitimos que asistan a cursos de formación externos. Por ejemplo, en los siguientes ámbitos: derecho contractual, ley de responsabilidad por productos, derecho medioambiental y ley de seguridad en el trabajo y otros ámbitos sensibles a riesgos.

12.3 Notificación de irregularidades, sanciones y medidas correctivas **«Queremos definir las reglas y velar por su cumplimiento»**

Si un empleado observa situaciones que parecen indicar una infracción de las reglas contenidas en esta directriz de Compliance, tendrá el derecho y el deber de notificar esto a su superior jerárquico en forma adecuada. Esto también se puede hacer de forma anónima.

Si se han designado personas de contacto para este tipo de situación, por ejemplo responsables de Compliance, los empleados pueden ponerse en contacto con ellos e informarles sobre sus observaciones.

Todos los indicios de una infracción de las reglas serán investigados. Si es necesario, se establecerán y adoptarán medidas para corregir la situación.

Las infracciones comprobadas tendrán consecuencias para los empleados involucrados. Las infracciones pueden dar lugar a sanciones disciplinarias, independientemente de que les sean aplicables normas de derecho penal o civil, incluyendo la terminación de la relación laboral.

12.4 Control

«Aplicación responsable en el Grupo Böllhoff»

Todos los trabajadores del Grupo Böllhoff son responsables de cumplir las reglas contenidas en esta directriz de Compliance, así como otras reglas internas de la empresa.

Las principales sociedades operativas del Grupo Böllhoff o bien los responsables de Compliance en las regiones tienen un derecho de información y control ilimitado para la aplicación de la directriz de Compliance, en la medida en que no se oponga a las normas legales o internas acordadas. Al mismo tiempo están obligados a ordenar o realizar inspecciones o auditorías de casos particulares con el fin de garantizar el cumplimiento de la directriz.

Böllhoff Internacional cuenta con sociedades en los siguientes países:

Alemania
Argentina
Austria
Brasil
Canadá
China
Corea del Sur
EE.UU
Eslovaquia
España
Francia
Gran Bretaña
Hungría
India
Italia
Japón
México
Polonia
República Checa
Rumania
Rusia
Suiza
Tailandia
Turquía

Fuera de estos 24 países, Böllhoff atiende a su clientela internacional, en otros mercados industriales importantes, en estrecha colaboración con representantes y distribuidores.

Grupo Böllhoff
Archimedesstraße 1-4 · 33649 Bielefeld · Alemania
Teléfono +49 521 4482-01 · Fax +49 521 449364
www.boellhoff.com · info@boellhoff.com

